

EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO ESMERALDAS
JUNTA DE REMATES
REMATE N° CNEL-EP-UN-ESM-001-2019
PRIMER SEÑALAMIENTO

1.- La Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP UN ESMERALDAS, de conformidad con lo previsto en el Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público, comunica a las personas naturales y jurídicas interesadas, que el martes 3 de septiembre del 2019, a partir de las 14h30, en la Sala de Sesiones de la CNEL EP UN ESMERALDAS, situada en las calles Eugenio Espejo y Río Cayapas (Barrio Santas Vainas), se procederá al Remate mediante Concurso de Ofertas en Sobre Cerrado PROCESO No. CNEL-EP-UN-ESM-001-2019 "TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN EN ESTADO INSERVIBLE", de su propiedad que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN ITEM BODEGA	CANTID.	VALORACIÓN
TRANSFORMADOR MONOFÁSICO AUTOPROTEGIDO, 13 200 GRDY / 7 620 V - 240 / 120 V, 1,5 KVA	1	11,59
TRANSFORMADOR MONOFÁSICO AUTOPROTEGIDO, 13 200 GRDY / 7 620 V - 240 / 120 V, 5 KVA	27	515,94
TRANSFORMADOR MONOFÁSICO CONVENCIONAL, 13 200 GRDY / 7 620 V - 240 / 120 V, 5 KVA	24	458,6
TRANSFORMADOR MONOFÁSICO AUTOPROTEGIDO, 13 200 GRDY / 7 620 V - 240 / 120 V, 10 KVA	21	422,02
TRANSFORMADOR MONOFÁSICO AUTOPROTEGIDO, 13 800 GRDY / 7 967 V - 240 / 120 V, 10 KVA	1	21,93
TRANSFORMADOR MONOFÁSICO CONVENCIONAL, 13 200 GRDY / 7 620 V - 240 / 120 V, 10 KVA	36	674,02
TRANSFORMADOR MONOFÁSICO AUTOPROTEGIDO, 13 200 GRDY / 7 620 V - 240 / 120 V, 15 KVA	19	412,14
TRANSFORMADOR MONOFÁSICO CONVENCIONAL, 13 200 GRDY / 7 620 V - 240 / 120 V, 15 KVA	31	698,59
TRANSFORMADOR MONOFÁSICO AUTOPROTEGIDO, 13 200 GRDY / 7 620 V - 240 / 120 V, 25 KVA	24	709,79
TRANSFORMADOR MONOFÁSICO CONVENCIONAL, 13 200 GRDY / 7 620 V - 240 / 120 V, 25 KVA	90	2.481,21
TRANSFORMADOR MONOFÁSICO CONVENCIONAL, 13 800 GRDY / 7 967 V - 240 / 120 V, 25 KVA	2	59,14
TRANSFORMADOR TRIFÁSICO, CONVENCIONAL, DYN5, 13 200 - 220 / 127 V, 30 KVA	2	96,74
TRANSFORMADOR MONOFÁSICO AUTOPROTEGIDO, 13 200 GRDY / 7 620 V - 240 / 120 V, 37, 5 KVA	17	802,96
TRANSFORMADOR MONOFÁSICO CONVENCIONAL, 13 200 GRDY / 7 620 V - 240 / 120 V, 37,5 KVA	38	1.817,95
TRANSFORMADOR MONOFÁSICO CONVENCIONAL, 13 800 GRDY / 7 967 V - 240 / 120 V, 37,5 KVA	1	53
TRANSFORMADOR MONOFÁSICO AUTOPROTEGIDO, 13 200 GRDY / 7 620 V - 240 / 120 V, 50 KVA	28	1.172,71
TRANSFORMADOR MONOFÁSICO CONVENCIONAL, 13 200 GRDY / 7 620 V - 240 / 120 V, 50 KVA	61	2.905,16
TRANSFORMADOR TRIFÁSICO, CONVENCIONAL, DYN5, 13 200 - 220 / 127 V, 50 KVA	2	99,62
TRANSFORMADOR TRIFÁSICO, CONVENCIONAL, DYN5, 13 200 - 220 / 127 V, 75 KVA	4	460,12
TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE 76.2 KVA (REGULADORES DE VOLTAJE MONOFÁSICOS DE 76.2 KVA)	2	280,42
TRANSFORMADOR TRIFÁSICO, CONVENCIONAL, DYN5, 13 200 - 220 / 127 V, 100 KVA (TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN MONOFÁSICO)	1	103,81
TRANSFORMADOR TRIFÁSICO, CONVENCIONAL, DYN5, 13 200 - 220 / 127 V, 100 KVA (TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN TRIFÁSICO)	1	103,81
TRANSFORMADOR TRIFÁSICO, CONVENCIONAL, DYN5, 13 200 - 220 / 127 V, 125 KVA	1	134,08
TOTAL USD	434	14.495,35

2. Las Bases del Remate podrán ser retiradas en el Departamento Jurídico de la CNEL EP UN ESMERALDAS, ubicado en las calles Eugenio Espejo y Río Cayapas (Barrio Santas Vainas), desde el lunes 26 de agosto hasta el martes 3 de septiembre del 2019, en horario de atención de 10h00 am. a 16h00 pm. Se aceptarán Ofertas que posean Certificados de Manejo de Desechos Peligrosos y Licencias Ambientales actualizadas otorgadas por el Ministerio del Ambiente en concordancia con el Criterio Ambiental del Decreto Ejecutivo 1791-A.

3. Los transformadores de distribución en estado inservible se encuentran en exhibición en la Bodega de CNEL EP UN ESMERALDAS ubicada en La Propicia frente a la Refinería de Petroecuador; los mismos que podrán ser inspeccionados por los interesados de lunes a viernes desde el lunes 26 de agosto hasta el martes 03 de septiembre del 2019, en horario de 09h00 am. a 12h00 am. y 14h00 pm. a 16h30 pm., para lo cual se deberá coordinar con el Profesional de Almacén (Bodeguero).

4. Las Ofertas podrán presentarse desde el 26 de agosto hasta las 12h00 am del 3 de septiembre /2019, en Secretaría General de la CNEL EP UN ESMERALDAS, en sobre cerrado y lacrado, contendrá la razón social o los nombres y apellidos completos del Oferente, dirección, teléfono y correo electrónico del mismo en caso de tenerlo; el valor total ofertado y, se incluirá el 10% de la oferta en efectivo o cheque certificado girado a la orden de CNEL EP, como también los Certificados Ambientales actualizados.

5. La Junta de Remates de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP UN ESMERALDAS, se reserva el derecho de declarar desierto el Remate de Transformadores, de así convenir a los intereses de la Institución.

En todo lo que no esté señalado en la presente Convocatoria, se aplicará lo establecido en el Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público.

LA JUNTA DE REMATES